



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 24/19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE PERSONAL CALIFICADO PARA  
OPERAR CAMIONES DE TRANSPORTE URBANO, SUPERVISORES Y LAVA CAMIONES,  
SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGENCIA PARA LA  
RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO  
LEÓN**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 30 de diciembre del 2019, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C.P. C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:





**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

Se adjudique a la persona moral denominada **BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Semanal Adjudicado sin I.V.A.
1	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE PERSONAL CALIFICADO PARA OPERAR CAMIONES DE TRANSPORTE URBANO, SUPERVISORES Y LAVA CAMIONES, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA.	<b>\$10,907.38</b> (Diez mil novecientos siete mil pesos 38/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la contratación del servicio de outsourcing de Personal Calificado para operar camiones de transporte urbano, supervisores y lava camiones, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

  
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS

  
LIC. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ

  
C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

  
LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 24/19 relativa a la Contratación del servicio de outsourcing de Personal Calificado para operar camiones de transporte urbano, supervisores y lava camiones, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.